



PROGRAMA:
MEJORAMIENTO
INTEGRAL
DE BARRIOS
2025 - 2029

Humberto Plaza

Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda

Iván Giler

Subsecretario de Hábitat y Espacio Público

*Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
2025*

Contenido

Módulo 1

Introducción al Programa y Marco Normativo

Módulo 2

Identificación de Barrios, Proyectos y Participación Comunitaria

Módulo 3

Gestión de Riesgos y Resiliencia Climática

Módulo 4

Criterios Técnicos de Evaluación y Priorización

Módulo 5

Implementación de Proyectos Seleccionados
y Resultados Primera Convocatoria



1

módulo

*Introducción al Programa y
Marco Normativo*

El Programa de Mejoramiento Integral de Barrios impulsa intervenciones urbanas con enfoque participativo, priorizando las necesidades de las comunidades más vulnerables. A través del trabajo conjunto con la ciudadanía y los GAD, se promueve la transformación de los barrios en espacios más seguros, inclusivos, resilientes y con mejor calidad de vida.

Introducción al Programa

1

Objetivo del Proyecto

Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante intervenciones integrales en barrios seleccionados.



2

Objetivo del Componente

Mejoramiento sostenible del hábitat en barrios seleccionados.



3

Propósito del Programa

Promover barrios inclusivos, resilientes y sostenibles mediante intervenciones participativas, técnicas y de ejecución de infraestructura.



Marco Normativo y Lineamientos

- Bases de la Convocatoria.
- Alineación con Política Urbana Nacional y ODS.
- Fondos **no reembolsables** para los barrios/GAD ganadores de la convocatoria



¿Quiénes pueden postular?



Actores principales



Responsabilidades Miduvi

- Liderar la planificación, implementación y monitoreo del programa.
- Asesoramiento en el proceso de postulación



Responsabilidades del GAD

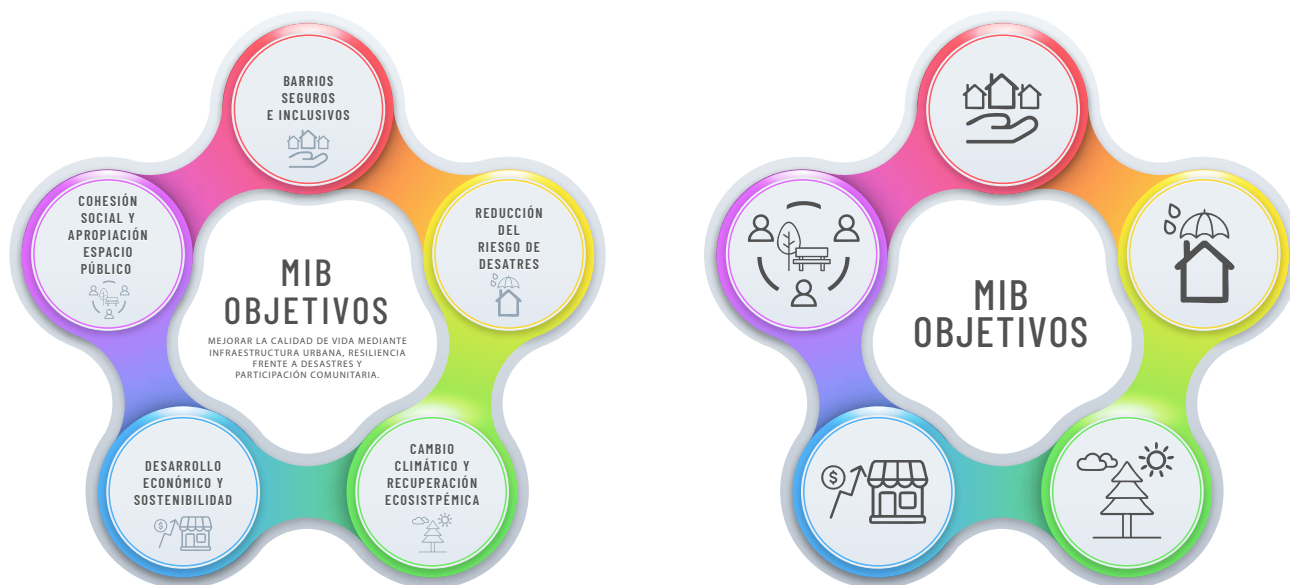
- Participación activa desde las primeras etapas de postulación
- Postular proyectos viables y sostenibles.
- Garantizar la participación comunitaria en barrios consolidados.
- Asegurar la disponibilidad de predios e infraestructura básica.



Responsabilidades del barrio

- Participación continua durante la planificación, desarrollo y ejecución de los productos del programa de MIB

Objetivos Específicos del Programa: Mejoramiento Integral de Barrios



Objetivo Mejoramiento integral de barrios (MIB): Mejorar la calidad de vida mediante infraestructura urbana, resiliencia frente a desastres y participación comunitaria.

The background features a stylized line drawing of a neighborhood. On the left, a large teal-colored house is partially visible. To its right, several other houses of varying heights and styles are sketched in a light gray line-art style. Some houses have multiple windows, and there are small trees and bushes interspersed among the buildings. The overall aesthetic is clean and modern, with a focus on community and urban planning.

2

módulo

*Identificación de Barrios, Proyectos y
Participación Comunitaria*

Definiciones: Barrio

Un “Barrio” se define como un territorio con límites claros y reconocibles tanto para sus habitantes como para quienes lo visitan.

Está compuesto por una o varias unidades vecinales, poblaciones o conjuntos habitacionales que comparten factores de identidad o pertenencia. Estos factores pueden estar determinados por su ubicación geográfica, configuración espacial, características sociales, tipo de vivienda, historia común o la utilización compartida de equipamientos, espacios públicos, servicios, transporte y comercio.

En este contexto, los límites del barrio son determinados por sus habitantes, quienes los identifican de manera natural. Estos límites se expresan mediante un “polígono” que puede incluir una o más unidades vecinales, poblaciones o conjuntos habitacionales, conformando un espacio cohesionado y funcional.

Un barrio seleccionado para el programa debe garantizar una escala adecuada para las intervenciones y promoviendo un impacto significativo en la comunidad.

“Los límites del barrio son determinados por sus habitantes, quienes los identifican de manera natural”.

Productos Barrios Priorizados

1

Agenda Barrial**100.000 USD aprox.**

2

Primera Iniciativa Barrial**hasta 200.000 USD aprox.**

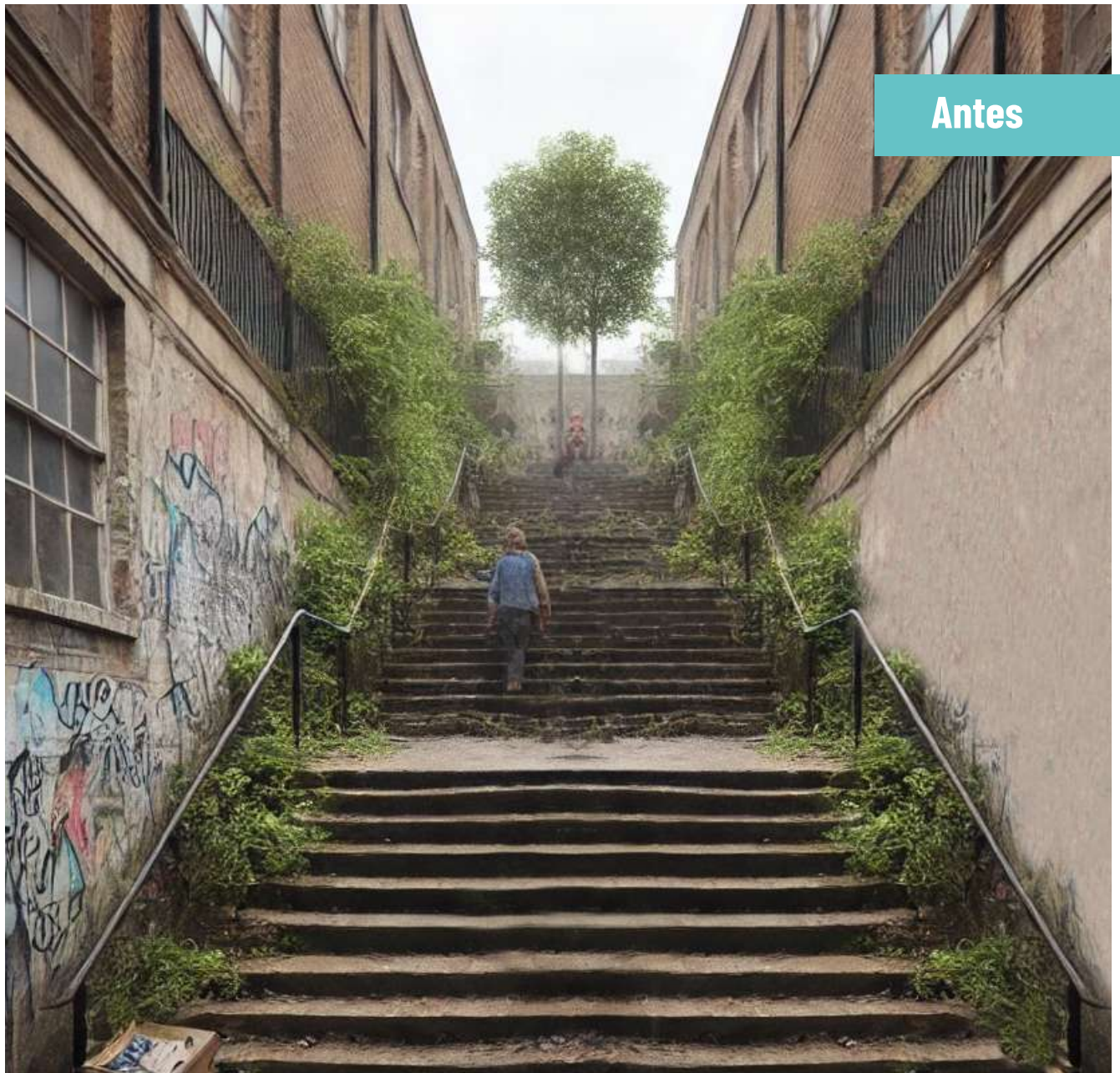
3

Obra Priorizada**1.700.000 USD aprox.****Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda****EP Vivienda y Desarrollo Urbano****Hasta 2.000.000 USD
por barrio seleccionado**

Qué es la Agenda Barrial?

La Agenda Barrial es un instrumento de planificación participativa que orienta el desarrollo integral de los barrios, mediante la identificación, priorización y articulación de iniciativas comunitarias. Su formulación involucra a residentes y actores locales, abordando dimensiones como infraestructura, seguridad, inclusión social, ambiente y cultura. Fortalece la cohesión social, promueve la corresponsabilidad y garantiza que las intervenciones respondan a las necesidades reales del territorio.





Después



Atiende necesidad inmediata

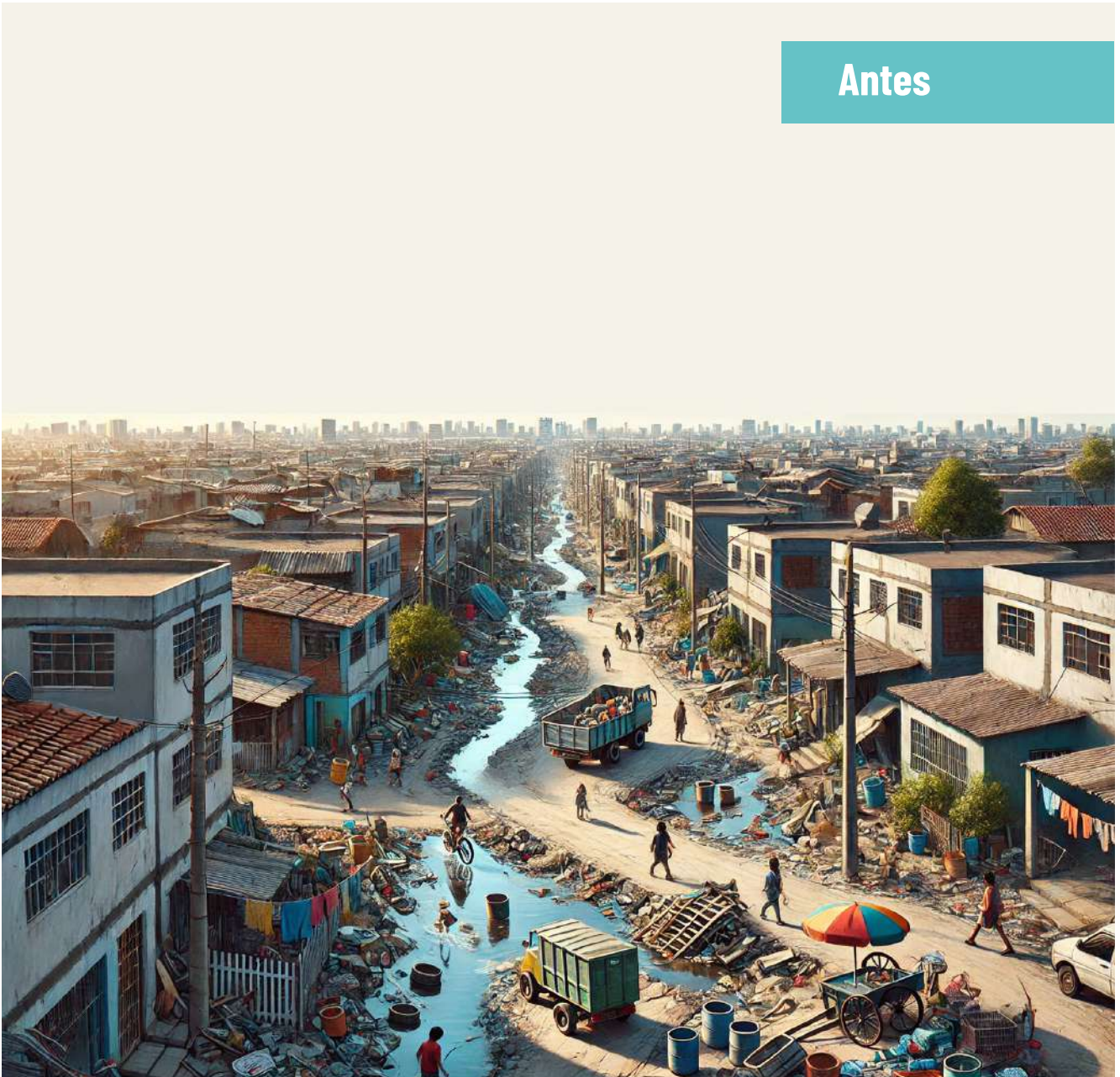


Fácil ejecución



Rápida ejecución

Antes



Después



¿Cómo logramos la participación Comunitaria?

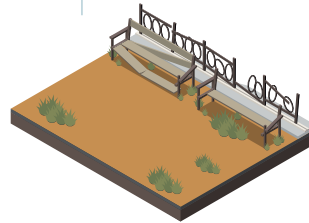
1

- Uso de herramientas como mapeo y talleres comunitarios.



2

- Identificación de necesidades locales
- Priorización en conjunto con la comunidad



3

- Asegurar la representación inclusiva (mujeres, niños, adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, etc)
- Considerar enfoques de género y movilidad humana



4

- Integración de actores clave
- Diagnóstico participativo



Ejemplo: Cartografía Social

- **Diagnóstico participativo:** Identificar necesidades y oportunidades según la percepción comunitaria.
- **Cohesión social:** Fomentar colaboración y fortalecer lazos entre habitantes.
- **Empoderamiento:** Involucrar a la comunidad en decisiones sobre su entorno.
- **Visualización:** Representar gráficamente espacios para priorizar intervenciones.
- **Inclusión:** Incorporar perspectivas diversas en la planificación barrial.
- **Sostenibilidad:** Identificar prácticas ambientales para el barrio.
- **Fortalecimiento:** Recopilar insumos para intervenciones adaptadas y efectivas.





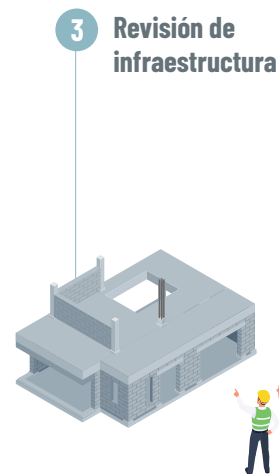
3

módulo

*Gestión de Riesgos y
Resiliencia Climática*

¿Cómo integro propuestas que consideren gestión de riesgos y resiliencia climática?

Evaluación: Calificar la severidad y frecuencia del riesgo, identificar estrategias de adaptación o mitigación.



The background of the page features a light green line-art illustration of a city street scene. It shows several multi-story buildings with windows and balconies, and a few trees. The left half of the page is a solid green vertical band, and the right half is white, with the illustration spanning across both.

4

módulo

*Crterios Técnicos de Evaluación
y Priorización*

Selección de Barrios y Proyectos

Etapas de selección

Primera etapa: Criterios de elegibilidad para ciudades y barrios.

Segunda etapa: Criterios de priorización de proyectos.

Tercera etapa: Entrevistas a postulantes de proyectos priorizados de barrios seleccionados.

Criterios de selección

Criterios de obligatoriedad de cumplimiento. (Etapa 1)

Criterios de evaluación para priorización. (Etapa 2 y 3)



Criterios técnicos

Criterios de obligatoriedad de cumplimiento. (Etapa 1)



Elegibilidad de Ciudad

- La responsabilidad del GAD de firmar el convenio marco y el convenio específico necesarios con Miduvi.
- No mantener convenios específicos vigentes u obras en ejecución en marco del componente 2: MIB
- Delimitación del polígono de barrio y su número de habitantes.

Elegibilidad de Barrios

- Barrio con calificación de suelo o expansión urbanos.
- Uso de suelo: residencial o mixto.
- Factibilidad de servicios básicos.
- Encontrarse en zona sin riesgo o riesgo mitigable.
- Tenencia del predio sobre el que se ejecutará la obra/proyecto.

Criterios técnicos

Criterios de evaluación para priorización. (Etapas 2 y 3)



Alineación de Desarrollo Urbano y Acceso a Infraestructura Básica

- Planes de desarrollo urbano, que el proyecto conste dentro de los planes
- Planes de mitigación en cambio climático, que el barrio esté considerado dentro de los planes
- Planes urbanos de escala barrial: barrios que cuenten con planes parciales, agendas barriales.
- Acceso a servicios básicos: Acceso o factibilidad a servicios básicos.



Fortalecimiento de la Cohesión Social y Participación Comunitaria

- Participación social



Acciones de Desarrollo Urbano para la Mitigación Climática y Resiliencia Ambiental

- Objetivos alineados a los ODS: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se alinean correctamente.
- Enfoques transversales de la Política Urbana Nacional (PUN): Los ejes correctamente enfocados en el proyecto.



Propuesta de Intervención y Desarrollo Sostenible del Espacio Público

- Nivel de avance del proyecto
- Definir, desarrollar y sustentar la problemática identificada en el proyecto.
- Coherencia entre la problemática identificada y el proyecto propuesto.
- Propuesta de Intervención del espacio público
- Equipamientos de movilidad
- Equipamientos de servicios sociales

Gestión de Riesgos y Prevención de Desastres Naturales

- Mitigación de eventos naturales
- Instrumentos ambientales

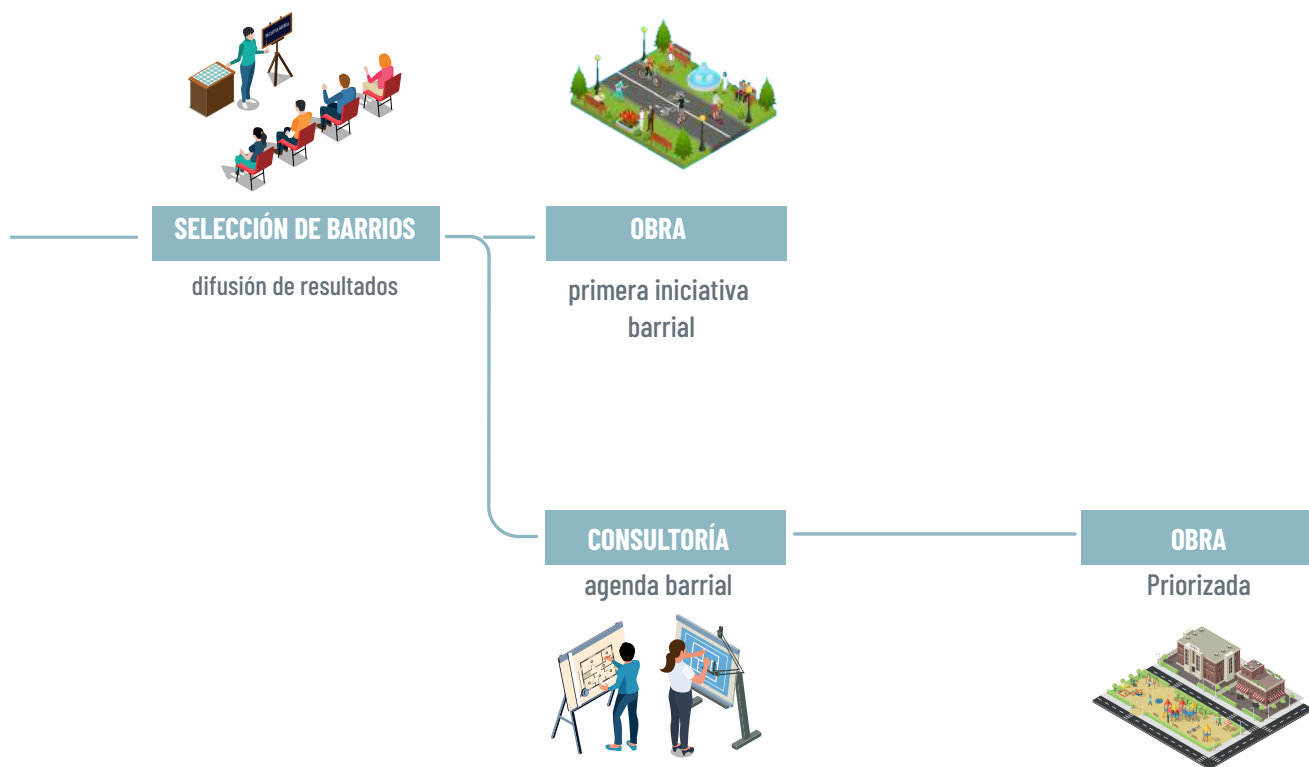
5

módulo

*Implementación de Proyectos
Seleccionados y Resultados
Primera Convocatoria*

Implementación

Una vez seleccionado el o los barrios, inicia el proceso de implementación de proyectos.



Comité de selección de barrios

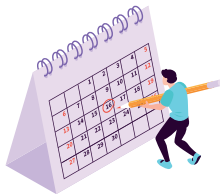
Responsabilidades del Comité de selección de barrios



1. Entrevistar en la tercera etapa de priorización a los proyectos mejor puntuados.

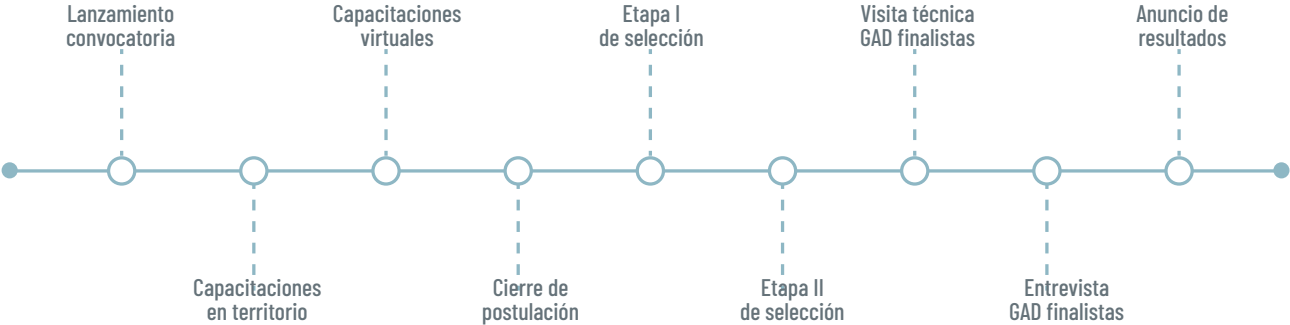


2. Priorizar las mejores postulaciones.



3. Comunicar los resultados de manera formal.

Cronograma



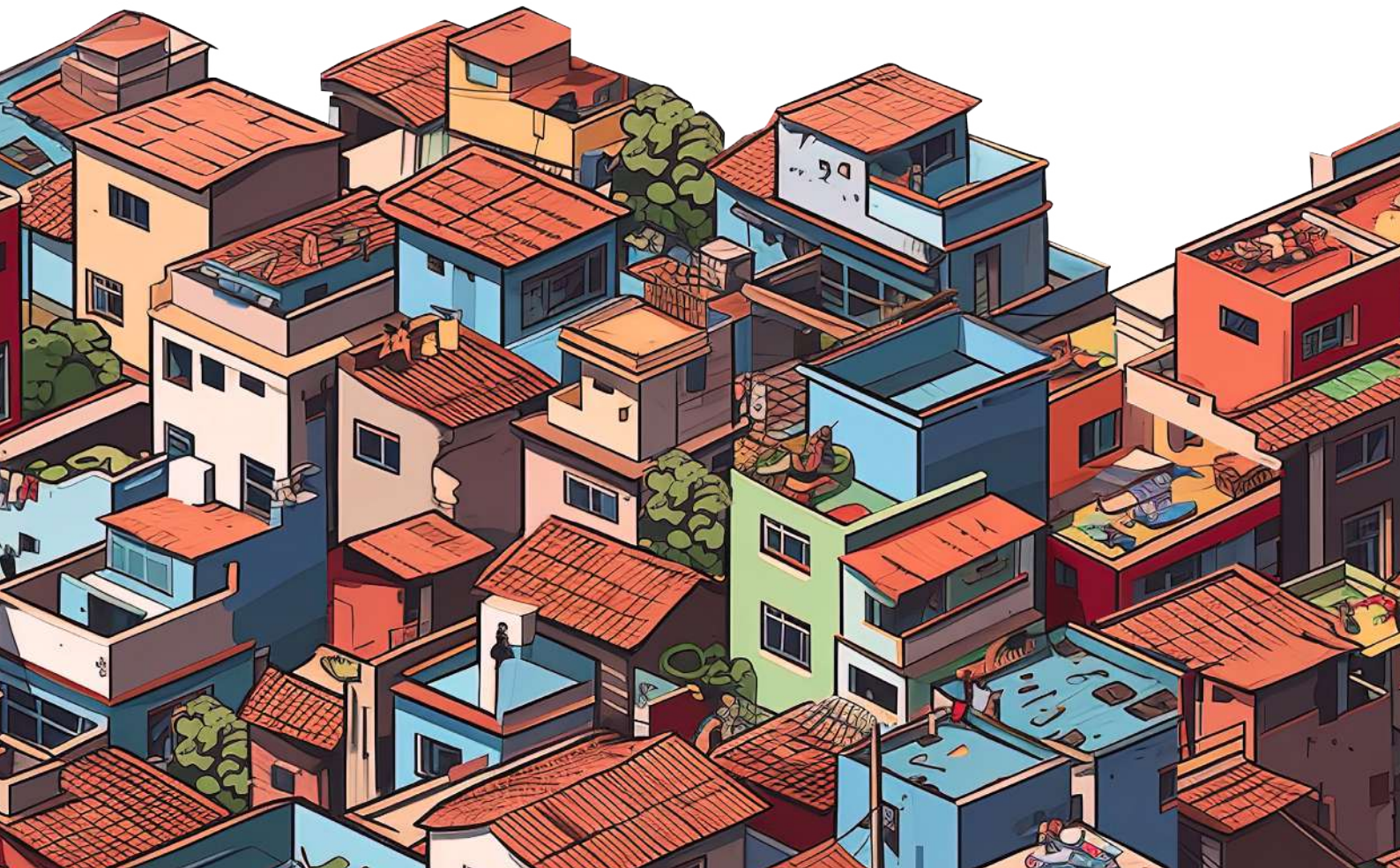


Resultados *1ra Convocatoria*

Criterios técnicos

Criterios de evaluación para priorización. (Etapa 2 y 3)





-  @ViviendaEc
-  @ViviendaEcuador
-  @vivienda_ec
-  ViviendaEcuador

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social Av. Quitumbe Ñan.
Código postal: 170702 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 298-3600 - www.habitatyvivienda.gob.ec